

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NÚM.DOCUMENTO	URE
07 281222351601	0521	ROTARESCU --- CONSTANTIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00002529		CL LUIS DE CONCHA 37 1 C	39470	RENEDO (CAPITAL)		39 01 313 09 004194817	39 01
10 39004356393	0111	CONSTRUCCIONES SELAY A,S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00059517		BO SAN ESTEBAN 0	39696	SELAYA		39 01 313 09 004195423	39 01
07 391004054028	0521	MARQUINA RUIZ DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00061941		BO LA PUNTANIA-UR.LA PICOTA 0	39120	MORTERA		39 01 313 09 004195524	39 01
07 391001158576	0121	RODRIGUEZ HIERRO SILVIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00106300		BO PUMARIJO 8 1º	39627	SOBARZO		39 01 313 09 004196332	39 01
10 39105914556	0111	MANRIQUE REAL MANUEL ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00163385		UR SOMOCUEVA 3	39120	LIENCRES		39 01 313 09 004198352	39 01
10 39003375885	0111	ALVAREZ MARTIN ANGEL LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00165611		BO EL CARMEN 100 -REVILLA- 0	39600	CAMARGO		39 01 313 09 004198453	39 01
10 39003375885	0111	ALVAREZ MARTIN ANGEL LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00165611		BO EL CARMEN 100 -REVILLA- 0	39600	CAMARGO		39 01 313 09 004198554	39 01
07 280356446601	0521	BUSTABAD ARRIBAS JOSE M			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00166015		CL CIUDAD TRANSPORTE - NAVE 33 0	39011	SANTANDER		39 01 313 09 004198655	39 01
10 39106423404	0111	GONZALEZ GUTIERREZ ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00166621		AV DEL DEPORTE 3	39011	SANTANDER		39 01 313 09 004198756	39 01
07 391013753220	0521	CANO DONOSTI ROCIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00168944		BO RUDA 286	39694	TOTERO		39 01 313 09 004198958	39 01
10 39102074063	0111	MAZAUARI, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00228154		CL BOO 14	39613	BOO		39 01 313 09 004201382	39 01
10 39106361968	0111	PIRES GOMES BATISTA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00228356		AV OVIEDO 14 3 D	39710	SOLARES		39 01 313 09 004201483	39 01
07 390055263075	0521	GUAZO CALDERON JUAN CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00229467		PG ELEGARCU,N.20-CANTABRA PORTAFOTO 0	39608	CACICEDO		39 01 313 09 004201584	39 01
07 461032176232	0521	COSME LOSADA SERGIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 09 00230275		BO LAS TIENDAS 12 CH	39608	IGOLLO		39 01 313 09 004201685	39 01
10 39102233206	0111	GERMALBE S.L			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 08 00143049		PO INDUSTRIAL TRASCUETO NAVE D 3	39600	REVILLA		39 01 313 09 004262111	39 01
07 480057047173	0521	MARTIN GIL JOSE IGNACIO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
39 01 09 00230376		AV DE LOS CONDES 0	39100	MOMPIA		39 01 315 09 004186329	39 01
10 39103964755	0111	SALMON LIANO JORGE			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
39 01 09 00251493		BO LA CALVA 21	39600	REVILLA		39 01 315 09 004186531	39 01
07 390051763496	0521	RODRIGUEZ FERNANDEZ DALMACIO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
39 01 09 00229265		CL RESPUELA 1 B 2º B	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA		39 01 315 09 004301618	39 01
07 391002891240	0521	MORA TOYOS CARLOS			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 01 09 00222292		CL INDUSTRIA 50 3º A	39610	ASTILLERO		39 01 350 09 004181174	39 01
10 39005175843	0111	NEXANS IBERIA, S.L.			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 01 09 00227851		CL CONCHA ESPINA S/N 0	39600	MALIAÑO		39 01 350 09 004181376	39 01
07 480057047173	0521	MARTIN GIL JOSE IGNACIO			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 01 09 00230376		AV DE LOS CONDES 0	39100	MOMPIA		39 01 350 09 004181477	39 01
07 391017361317	0521	CALOBRA DOS SANTOS MARIA DE FATIMA			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 01 09 00151968		UR RIA PAS-HOTEL DUNAS LIENCRES 375	39478	BOO		39 01 350 09 004250185	39 01
10 39004677810	0111	GOMEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 01 91 00099007		SAN JOSE, 35	39610	ASTILLERO (EL)		39 01 351 09 004064067	39 01
07 390046966343	0521	BERMEJO ALVAREZ JOSE ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 01 09 00155810		BO LLUJA 22	39011	SANTANDER		39 01 351 09 004303335	39 01
10 39106186459	0111	ALONSO ORTEGA JOSE LUIS			NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONVUGE		
39 01 08 00233682		CL RESPUELA 40 3 1º B	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA		39 01 381 09 004062956	39 01

ANEXO I

Núm.remesa: 39 01 1 09 000081.

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL CESAR LLAMAZARES 9	39011 SANTANDER	942 0312456	942 0352805

09/16239

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502).

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Cantabria,

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Roberto Laya Seijas, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Francisco Tomás y Valiente, 13, 2º A, se procedió con fecha 21 de septiembre de 2009 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el intere-

sado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Santander, 26 de octubre de 2009.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta unidad de Recaudación Ejecutiva